SEDE DEL SUR
ASAMBLEA DE SEDE

ACTA DE LA SESIÓN N.º 3 ORDINARIA

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2020
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5 DEL MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO **PÁGINA**

1. ORDEN DEL DÍA. Aprobación ……. 2
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.os 1-2020 y 2-2020…… 3
3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021……...4
4. CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN de la carrera Bachillerato en Informática Empresarial…….…….31

Acta de la sesión **N.°3**, **ordinaria,** celebrada por la Asamblea de la Sede del Sur el veintinueve de abril del dos mil veinte, de forma virtual.

Participan los siguientes miembros: Mag. Alexander Castillo Castillo, profesor en Régimen; Dra. Gloriana Chaverri Echandi, profesora en Régimen, MSP. Roxana Hernández Vargas, profesora en Régimen; Mag. Giselle Hidalgo Redondo, profesora en Régimen; M.Sc. Randall Jiménez Retana, profesor en Régimen; M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, profesora en Régimen; Señor Farlen Céspedes Artavia, Representante Estudiantil; Señorita Amanda Sancho Esquivel, Representante Estudiantil y la Mag. Georgina Morera Quesada, Directora de la Sede del Sur.

La sesión se inicia a las nueve horas y diez minutos, con la participación de los siguientes miembros: Mag. Alexánder Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, Señor Farlen Céspedes Artavia, Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada, Directora de la Sede del Sur.

Miembros ausentes con excusa: Ninguno

Invitado: MBA. Mario Chacón Webb, Jefe Administrativo

ARTÍCULO 1

La señora directora, Mag. Georgina Morera Quesada, da lectura a la agenda:

1. Aprobación de actas No. 1-2020, No. 2-2020.
2. Aprobación del presupuesto 2021.
3. Certificación/ Acreditación de la carrera Bachillerato en Informática Empresarial.

La Mag. Georgina Morera, somete a votación la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, la Asamblea de Sede ACUERDA aprobar la agenda de la sesión N° 3.

ARTÍCULO 2

La señora directora, Mag. Georgina Morera, somete a conocimiento de la Asamblea de Sede las actas de las sesiones N.os 1, ordinaria, del 05 de febrero de 2020 y 2, ordinaria, del 18 de marzo de 2020, para su aprobación.

****Al ser las nueve horas y quince minutos el MGH.Luis Carlos Nuñez pierde conexión de internet por lo que no participa durante la votación.****

En discusión el acta de la sesión N°1:

No se señalan observaciones de forma ni de fondo.

Seguidamente, somete a votación la aprobación del acta N° 1, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

****

En discusión el acta de la sesión N°2:

No se señalan observaciones de forma ni de fondo.

Inmediatamente somete a votación la aprobación del acta N° 2, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, Joven Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, la Asamblea de Sede APRUEBA las actas de las sesiones N° 1 y N° 2 sin observaciones de forma, ni de fondo.

ARTÍCULO 3

Aprobación del Presupuesto 2021

La Mag. Georgina Morera somete a votación la participación a la sesión virtual del MBA. Mario Chacón Webb, Jefe Administrativo de la Sede, con el objetivo de atender consultas o aportes en el tema de Presupuesto.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, Joven Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, la Asamblea de Sede ACUERDA aprobar la participación en la sesión virtual del MBA. Mario Chacón, Jefe Administrativo.

****Al ser las nueve horas y diecinueve minutos se une a la sesión virtual el MBA. Mario Chacón****

La Mag Georgina Morera indica el orden de las exposiciones para las propuestas de los presupuestos, inicia a Coordinación de Administración, seguido por la Coordinación de Docencia y posteriormente la Coordinación de Vida Estudiantil, Coordinación de Acción Social, Coordinación de Investigación y finalizando con el presupuesto de la Dirección.

El objetivo es conocer las propuestas de la distribución presupuestaria en cada una de las áreas sustantivas. Indica que el presupuesto de la Sede del Sur es global e integrado, sin embargo se está realizando un proceso con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) para lograr que el presupuesto esté separado por coordinaciones.

Cada coordinación tendrá asignado porcentaje, de tal manera que cada área pueda administrar sus propios recursos y de esa manera resolver la ejecución presupuestaria desde los intereses, las necesidades y las proyecciones de cada una.

De acuerdo a la distribución acordada por este órgano, la Coordinación de Administración será responsable de la ejecución de un 50% del presupuesto total, ello implica un monto aproximado de ₡140.000.000,00 (ciento cuarenta millones de colones). La Coordinación de Docencia deberá ejecutar 20% del presupuesto, la Coordinación de Vida Estudiantil 15%, la Coordinación de Acción Social 6% , la Coordinación de Investigación 6,5% y de la Dirección 2,5%.

De acuerdo con estos porcentajes asignados, cada comisión preparó una propuesta de presupuesto la cual fue presentada al Consejo de Sede, mismo que realizó las observaciones, discusiones, recomendaciones y modificaciones que se consideraron necesarias. Una vez que el Consejo de Sede aprobó dichas propuestas, se deben someter a consideración de la Asamblea.

****Al ser las nueve horas y veintiocho minutos, retoma la conexión y entra a la sesión virtual el MGH. Luis Carlos Núñez****

Presupuesto de la Coordinación de Administración

La M.Ci. Yendry Lezcano presenta ante la Asamblea la propuesta de distribución presupuestaria de la Coordinación de Administración, indica que se incluye tanto el presupuesto ordinario como el presupuesto de apoyo.

En la siguiente imagen se visualiza la distribución de cada una de las partidas que forman el presupuesto:

REPORTE DEL TOTAL SOLICITADO POR LA UNIDAD 07060105 - SEDE REGIONAL DEL SUR - ADMINISTRACIÓN - PERIODO 2021

Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
0020100-TIEMPO EXTRAORDINARIO	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00
1010100-ALQUILER DE EDIFICIOS,LOCALES Y TERRENOS	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
1010201-ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIA	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
1019900-OTROS ALQUILERES	300,000.00	0.00	300,000.00
1030100-INFORMACIÓN	300,000.00	0.00	300,000.00
1030300-IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
1030400-TRANSPORTE DE BIENES	500,000.00	0.00	500,000.00
1040600-SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00	35,000,000.00	37,000,000.00
1049900-OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10,500,000.00	0.00	10,500,000.00
1050100-TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	800,000.00	0.00	800,000.00
1050200-VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
1060103-SEGUROS DE AUTOMÓVILES	300,000.00	0.00	300,000.00
1070100-ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
1080100-MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	36,912,610.00	87,734,730.00	124,647,340.00
1080400-MANTEN. Y REPARACIÓN MAQ.Y EQUIPO PRODUC	500,000.00	0.00	500,000.00
1080500-MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIP.TRANSP	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00
1080700-MANTENIMIENTO Y REPARAC. EQUIPO MOB.OFIC	500,000.00	0.00	500,000.00
1999901-OTROS SERVICIOS	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
2010100-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00
2010200-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	400,000.00	0.00	400,000.00
2010400-TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
2019902-ABONOS, INSECTICIDAS Y OTROS	200,000.00	0.00	200,000.00
2020200-PRODUCTOS AGROFORESTALES	800,000.00	0.00	800,000.00
2020300-ALIMENTOS Y BEBIDAS	400,000.00	0.00	400,000.00
2030100-MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	800,000.00	0.00	800,000.00
2030200-MATERIALES Y PRODUC.MINERALES Y ASFALTIC	500,000.00	0.00	500,000.00
2030300-MADERA Y SUS DERIVADOS	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
2030400-MATERIALES Y PROD.ELECTR. TELEF.Y COMPUT	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
2030500-MATERIALES Y PRODUCTOS VIDRIO	100,000.00	0.00	100,000.00
2030600-MATERIALES Y PRODUCTOS PLASTICOS	200,000.00	0.00	200,000.00
2039900-OTROS MATERIALES Y PRODUC. DE USO CONSTR	400,000.00	0.00	400,000.00
2040100-HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500,000.00	0.00	500,000.00
2040200-REPUESTOS Y ACCESORIOS	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00
2990101-UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
2990105-ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00

1. Se incluyeron ₡12.000.000,00, en la partida de **Tiempo Extraordinario**, para el área de Seguridad. Menciona que se ha trabajado en la disminución de horas extras de choferes; sin embargo hay actividades que requieren de esta modalidad.

El objetivo es ir realizando los ajustes necesarios en la medida que avance el año 2021.

2. En la partida de Alquileres de edificios, locales y terrenos se incluye un monto de ₡2.500.000,00. **En Alquiler de Equipo, Maquinaria y Mobiliario** se planifica ₡1.500.000,00, y en Otros alquileres ₡300.000,00.
3. En la partida de **Información** se tiene un monto de ₡300.000,00, básicamente para efectos de divulgación que se requiera de la Sede.
4. **Impresión, Encuadernación y Otros,** tiene un monto de ₡2.600.000,00, en está partida también se incluyen compra de impresoras.
5. **Transportes de Bienes** está partida es para cualquier servicio que se requiera de traslado y tiene un monto de ₡500.000,00.
6. En **Servicios Generales** en el presupuesto ordinario es de ₡2.000.000,00; como lo pueden ver en el extraordinario se incluye por ₡35.000.000,00.

   La Mag. Georgina Morera explica que la partida se debe modificar, está incluida la seguridad del laboratorio de Osa pero en vista que la Sede ya no tendrá al cargo el laboratorio se requiere modificar.

   La M.Ci. Lezcano continúa con la lectura del presupuesto

7. En la partida de **Otros Servicios de Gestión y Apoyo** el monto es de ₡10.500.000,00; incluye el apoyo que se le da a las contrataciones de entrenadores en Vida Estudiantil.
8. En la partida de **Transporte dentro del País** el monto es de ₡800.000,00.
9. En la partida de **Viáticos** ₡5.000.000,00.
10. En las **Actividades de Capacitación** se presupuestó ₡1.500.000,00; la idea es con este recurso dar apoyo de otras unidades también.
11. **Mantenimiento de Edificios y Locales** tiene un monto de ₡36.912.610,00 en el ordinario, en el extraordinario se asigna ₡87.000.00,00, se requiere en su totalidad para cubrir varias necesidades por ejemplo mantenimiento de edificios (pintura de paredes, techos, entre otras).
12. **Mantenimiento, Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción** por un monto ₡500.000,00.
13. **Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte** tiene un monto de ₡8.000.000,00, para los trabajos que se requieran ya sean correctivos o preventivos de los vehículos, con el objetivo de anticipar cualquier situación con las unidades de transporte

14. **Mantenimiento, Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina** cuenta con un monto de ₡500.000,00.
15. En cuanto a la partida de **Otros Servicios** interviene el MBA. Mario Chacón indicando que se refiere a contratos menores,por ejemplo fumigación y limpiezas, enfocado en ayudar la partida de **Mantenimiento Edificios y Locales** con actividades propias que puede incluirse en la partida .

Continua la lectura la M.Ci. Yendry Lezcano

16. La partida de **Combustible y Lubricantes** por un monto de ₡7.000.000,00; indica que esta partida es centralizada y no puede ser modificada, por lo cual se debe ser mesurados en la asignación para evitar posibles subejecuciones.
17. **Productos Farmacéuticos y Medicinales,** tiene un monto de ₡400.000,00 y se incluyen los botiquines que se utilizan en los carros institucionales.
18. **Tintas, Pinturas, Diluyentes** ₡1.500.000,00.
19. **Abono, Insecticidas y Otros** por un monto de ₡200.000,00.
20. **Productos Agroforestales** con un monto de ₡800.000,00.
21. **Alimentos y Bebidas** por un monto de ₡400.000,00.
22. **Productos y Materiales Metálicos** con ₡800.000,00.
23. **Asfáltico** con un monto de ₡500.000,00, son materiales que se utilizan para labores en mantenimiento y se ejecutan por órdenes de servicio.
24. **Madera y Derivados** por un monto de ₡1.000.000,00.
25. **Productos Eléctricos y Telefónicos** por un monto de ₡1.500.000,00.
26. **Productos de Vidrio, Vinil y Plástico** por un monto de ₡200.000,00.
27. **Otros Materiales para Construcción** por ₡400.000,00, los montos mencionados son con el objetivo de ir resolviendo la parte de mantenimiento y generar las órdenes de servicio.
28. **Herramientas e Instrumentos** por ₡500.000,00.
29. **Repuestos y Accesorios** con un monto de ₡7.000.000,00; en esta partida la Mag. Georgina Morera indica que específicamente es para reparación de vehículos.
30. **Útiles y Materiales de Oficina** con un ₡1.500.000,00.
31. **Útiles y Materiales de Computación** por un ₡1.000.000,00.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

2990300-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
2990400-TEXTILES Y VESTUARIOS	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
2990500-UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
2990600-UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGUR	600,000.00	0.00	600,000.00
5010300-EQUIPO DE COMUNICACION	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
5010400-EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
5010501-EQUIPO DE CÓMPUTO	1,500,000.00	11,150,000.00	12,650,000.00
5019901-EQUIPO DOMESTICO	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
5019902-OTROS EQUIPOS	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
6020201-BECAS HORAS ESTUDIANTES	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Total solicitado en la unidad	140,612,610.00	133,884,730.00	274,497,340.00

32. **Productos de Papel, Cartón e Impresos** por un monto de ₡1.000.000,00.
33. **Textiles y Vestuarios por un monto** de ₡1.500.000,00.
34. **Útiles y materiales de limpieza** con ₡9.000.000,00.
35. **Útiles y materiales de resguardo** con un monto de ₡600.000,00.
36. **Equipo de comunicación** ₡5.000.000,00, hace la observación aunque en esta partida se cuenta con el apoyo de informática, existe la compra de un equipo que es indispensable garantizar.
37. **Equipo y mobiliario de oficina** por un monto de ₡5.000.000,00 (silla, escritorios, archivos).
38. En **Equipo de cómputo** en la partida del ordinario se registra ₡1.500.000,00 y ₡11.150.000,00 en el adicional o extraordinario, esto por la razón de ir valorando la posibilidad de renovación del equipo antes de que esté obsoleto.
39. **Equipo doméstico** se le incluyó un monto de ₡1.000.000,00.
40. **Otros equipos** ₡1.500.000,00, el MBA. Mario Chacón indica que en esta partida se estableció la necesidad de algunas compras de la Comisión de Emergencias de la Sede, como por ejemplo la sustitución de algunas luces de emergencias, extintores, en coordinación con la comisión de Salud Ocupacional. También se revisaron algunos materiales que están para desecho, y de esta manera asegurar el bienestar de los usuarios.
41. Continúa la M.Ci. Lezcano con la lectura de la propuesta y menciona la partida de **Horas Estudiante** con un monto de ₡1.000.000,00; con la posibilidad de dar apoyo si alguna otra coordinación lo requiera.

La Mag. Georgina Morera indica que el total, el presupuesto propio a cargo de la Administración es de ₡140.000.000,00 y con los proyectos adicionales se está presupuestando ₡133.000.000,00. Menciona que es una proyección importante de duplicación del presupuesto ordinario, de tal manera que se evidencia ante la Administración Superior que los recursos de la Sede son insuficientes para el adecuado funcionamiento.

El señor Farlen Céspedes tiene dos consultas, el reajuste de presupuesto es para este año 2020, el cambio de Recinto a Sede implica algún tipo de incremento en el presupuesto.

La Mag. Georgina Morera contesta que la consulta del señor Céspedes es muy importante, ya que permite aclarar que el solicitar ₡130.000.000,00, para los proyectos adicionales no significa que sea un dinero que se vaya a aprobar. Se trata, más bien de una propuesta presupuestaria que se aprueba en la Asamblea de la Sede, luego entra a valoración por parte de la Administración Superior y desde ese criterio se determina cuánto sería el apoyo.

En resumen refiere que, se espera un crecimiento presupuestario pero no se sabe cuánto.

Con respecto a si hay un aumento por ser Sede, la Mag. Morera aclara que no hay nada de momento acordado, es parte del trabajo que desde la Sede se debe gestionar y negociar. Desde la visión de la sede se esperaría que haya un aumento en el presupuesto ordinario.

Comenta que hay algunos compromisos que adquirió la Administración Superior actual con respecto a plazas administrativas, además de tiempos docentes, ello es parte de lo que se tiene que seguir gestionando con la nueva Administración Superior.

El señor Farlen Céspedes consulta si en caso de que se diera la aprobación del presupuesto sería para el año 2021.

La Mag. Georgina Morera contesta que efectivamente ese presupuesto es para el año 2021.

La M.Ci. Yendry Lezcano consulta si el aumento de un año a otro en de un 20%

La Mag. Georgina Morera contesta que es variable y que depende mucho de la necesidad que se refleja cuando se solicita el presupuesto de apoyo.

****Al ser las nueve horas y cincuenta y tres minutos sale el MBA Mario Chacón para efectuar la votación****

La Mag. Georgina Morera somete a votación la aprobación del presupuesto presentación por la Coordinación Administrativa.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente se procede a realizar la votación de acuerdo en Firme.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto la Asamblea de Sede ACUERDA aprobar el presupuesto de la Coordinación de Administración para el año 2021.

ACUERDO FIRME

*****Al ser las nueve horas y cincuenta y cinco minutos entra el MBA Mario Chacón*****

****

A continuación se procede a presentar el presupuesto de la Coordinación de Docencia.

EL MGH. Luis Carlos Núñez explica que el presupuesto asignado a la coordinación a su cargo es de ₡56.000.00,00. Con este presupuesto se pretende dar cumplimiento a los cinco objetivos siguientes:

1-Garantizar la correcta ejecución de los planes de estudio para fomentar los principios de excelencia académica.

2-Promover el crecimiento profesional para la permanencia y el excelente desempeño del talento humano docente, para el cumplimiento de sus fines relacionados con la docencia.

3- Promover el desarrollo de proyectos de docencia para fortalecer las actividades extracurriculares y de innovación.

4-Gestionar la ampliación de la oferta académica con planes de estudio actualizados y pertinentes.

5- Fortalecer la regionalización entre la cooperación internacional, la movilidad académica y estudiantil.

En términos generales los ₡56.000.000,00 están distribuidos de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

SIPPRES Sistema Formulación Plan Presupuesto

REPORTE DEL TOTAL SOLICITADO POR LA UNIDAD 07060101 - SEDE REGIONAL DEL SUR - DOCENCIA - PERIODO 2021

Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
1030300-IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	170,000.00	0.00	170,000.00
1050100-TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	808,000.00	0.00	808,000.00
1050200-VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6,734,395.00	0.00	6,734,395.00
1070100-ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2,899,429.00	0.00	2,899,429.00
1080100-MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	13,500,000.00	0.00	13,500,000.00
2019901-REACTIVOS Y ÚTILES DE LABORATORIO	400,000.00	0.00	400,000.00
2020300-ALIMENTOS Y BEBIDAS	844,295.00	0.00	844,295.00
2990103-UTILES,MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT	1,137,000.00	0.00	1,137,000.00
5010400-EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	0.00	978,324.00	978,324.00
5010701-EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	14,170,455.00	24,981,150.00	39,151,605.00
5010702-ADQUISICION DE LIBROS	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00
6020201-BECAS HORAS ESTUDIANTES	2,396,310.00	0.00	2,396,310.00
6020202-BECAS HORAS ASISTENTE	1,065,160.00	0.00	1,065,160.00
6029902-AL SECTOR PRIVADO	120,000.00	0.00	120,000.00
Total solicitado en la unidad	56,245,044.00	25,959,474.00	82,204,518.00

- En la partida de **Impresión, Encuadernación y Otros** se requiere la compra de banners, para la Coordinación de Estudios Generales y la Cátedra de Humanidades.

- La partida de **Transporte dentro del País,** se proyectó para cubrir el traslado de las personas que asistan a la Comisión de descentralización de la carrera de Turismo Ecológico, también para atender a los profesores visitantes mediante la Cátedra de Humanidades.

- En la partida de los **Viáticos**, se incluyen las giras de campo de todas las carreras que las solicitaron, reuniones de coordinaciones de carrera en las diversas unidades académicas, reuniones de la Coordinación de Docencia, también se considera cubrir todas las necesidades en ese aspecto.

  Es importante mencionar que este trabajo se hizo con la participación de cada coordinador y coordinadora de carrera, el cálculo se hizo muy mesurado para poder dar una proyección exacta.

- En la partida de las **Actividades de Capacitación** se está planteando que cada carrera tenga oportunidad de hacer tanto actividades extracurriculares focalizadas en promover los espacios de diálogo y discusión sobre temas atinentes a cada carrera con personal docente y estudiantil, también con actividades de capacitación que se focalicen en cada carrera a los fines que corresponden. Se incluyeron otras actividades que son de orden masivo como por ejemplo, relacionadas a la internacionalización y con los convenios que se han firmado.

- **Reactivos y Útiles de Laboratorios** con un monto de ₡400.000,00

- **Alimentos y Bebidas**, esta partida va orientada principalmente a las actividades de las Cátedra de Humanidades.

- **Útiles, Materiales Educacionales y Deportivo**s, orientado en la parte de didáctica para fortalecer el curso de Redes principalmente y también algunos de Inglés.

- **Partida de Equipo Educacional y Cultural**, es una partida que está bastante nutrida, en el Consejo de Sede se dieron algunas modificaciones por lo que básicamente se va a comprar el equipo para el laboratorio de redes aproximadamente ₡13.000.000,00.

- También se incluye el equipo faltante para el laboratorio de idiomas que son 10 unidades, hay 20 que se están comprando este año, y se cuenta con un remanente para la compra de 60 pupitres con presupuesto ordinario para equipar dos aulas del edificio 4677 (Antiguo EBAIS). A partir de esto se pidió presupuesto de apoyo adicional por un monto de ₡12.256.000,00, que equipara las aulas restantes del edificio 4677 y el nuevo módulo de aulas en construcción para un total de 6 aulas con capacidad para 30 personas y 40 personas.

- **Equipo y Mobiliario de Oficina** se presupuestó un monto de ₡978.000,00 del presupuesto también de apoyo dirigido para la compra de escritorios, las sillas de los docentes que estarán en las aulas mencionadas. Enfatiza que el equipo que se está solicitando es para seguir con el estándar de pupitres y escritorios que se han venido comprando.

- Se aumentó la partida de **Adquisición de libros** para mantener el mismo monto de ₡12.000.000,00 dirigidos para la compra de libros que van para la Biblioteca.

- En el caso de **Becas y Horas Estudiante** se han asignado ₡2.396.310,00, básicamente se cubrirán cinco horas durante los dos semestres para todas las coordinaciones de carrera, también para las coordinaciones de las carreras nuevas y los procesos de acreditación.

- A **Horas Asistente** se están asignando ₡1.065.160,00 para la Coordinación de Docencia principalmente en la parte docente-administrativa. Menciona que en este punto las horas asistente excluyen las horas para curso, ya que esa necesidad se cubre habitualmente con recursos de la Vicerrectoría de Docencia.

- Finaliza con la partida **Al Sector Privado** aquí se incluye capacitaciones que está solicitando la carrera de Economía Agrícola.

La Mag. Georgina Morera manifiesta que, en el caso de este presupuesto, hay partidas en las cuales existe la oportunidad de que el presupuesto sea adicional. Se ha dejado claro por qué es tan importante este tipo de presupuesto, y además es el elemento que va determinando cuánto es lo que se va aumentando en cada año.

Cuando el MGH. Luis Carlos Núñez expuso lo que se está solicitando en la partida de Equipo educacional y cultural, y conociendo el procedimiento que se realiza mediante el CIEQ (Comisión Institucional de Equipamiento), relacionado con la compra mencionada para el equipamiento de redes y del laboratorio, considera que se puede gestionar mediante una solicitud del recurso al CIEQ. Este tipo solicitudes son para ellos prioritarias y desde la Sede se puede justificar muy bien esta necesidad del equipo, de tal manera que se cubra la necesidad desde el CIEQ. Recomienda reducir la partida de equipo educacional y cultural, abrir una nueva partida en mantenimiento de edificios y locales en el presupuesto ordinario, destinando ₡10.000.000,00 aproximadamente. En este caso la justificante puede ser el mantenimiento de aulas, de laboratorios e incluso el mantenimiento de la Biblioteca. Por otra parte siendo la partida de mantenimiento de edificios y locales modificable, en caso de que no se cuente con el recursos desde el CIEQ se puede pasar el dinero de vuelta.

La M.Ci. Yendry Lezcano le expresa al MGH.Luis Carlos Nuñez, en relación a la primera proyección, que en su momento se analizó el presupuesto y se contaba con un monto de ₡26.000.000,00 en la partida de equipo educacional y cultural que incluía la compra de los 90 pupitres más los 10 módulos para la implementación del laboratorio de idiomas y lo de redes, en la nueva propuesta se reflejan ₡27.000.000,00, más ₡12.000.000,00 que no tiene claro si corresponde para la compra de los 90 pupitres o una compra adicional. Consulta cómo fue el ajuste que se realizó.

El MGH. Luis Carlos Nuñez contesta que para efectos de este presupuesto se asesoró con el jefe administrativo Mario Chacón y la directora Georgina Morera, y se acordó específicamente incluir los pupitres necesarios para las seis aulas nuevas tanto para las tres del antiguo EBAIS y las tres del módulo nuevo de aulas para un total de 210 pupitres, seis escritorios y seis sillas para los docentes, de esta manera el ordinario estaría cubriendo 60 pupitres y el restante con el presupuesto actual.

La Mag. Georgina Morera reitera que la propuesta que está planteando es reducir significativamente la partida de Equipo educacional y cultural en ₡12.000.000,00 o ₡13.000.000,00 y pasarlos a una partida de Mantenimiento de edificios y locales, siendo que es una partida muy flexible y se cuenta con la justificación para hacerlo.

El señor Farlen Céspedes consulta que si en este caso sería realizar la modificación, esperando que si se solicita el presupuesto de apoyo este sea aprobado, de no ser así se regresaría a lo que se plantea de momento.

La Mag. Georgina Morera contesta que efectivamente se haría de esa forma.

La M.Ci. Yendry Lezcano consulta al MGH.Nuñez cómo ve la posibilidad que en el laboratorio para completar los diez módulos de idiomas pensando que este año se estarían resolviendo 20 módulos con ₡9.000.000,00 aproximadamente, sugiere dejar ese monto en la partida y trasladar los ₡13.000.000,00 que se requieren para informática según el plan de mejora de la carrera de Informática Empresarial.

La Dra. Gloriana Chaverri expresa que son propuestas estratégicas que le parecen adecuadas, también son partidas flexibles en caso de que requieran un cambio.

La MSP. Roxana Hernández manifiesta que del equipo que se está proyectando para la compra, ¿cuál se requiere con prioridad? Hace la observación debido a que las compras mediante el CIEQ suelen demorarse.

La M.Ci. Yendry Lezcano piensa que mantener el equipo para el laboratorio de Idiomas, con los 20 módulos se resuelve este año y se pueden atender los cursos de III, IV año y uno de II año. Sin embargo, por ejemplo en un curso de Integrado que tiene el componente de escucha, se manejan grupos mucho más grandes y no lo resolvemos de esta forma. Para el otro año se planifica la compra, o para el momento en que se cuente con el espacio físico se pueda instalar, ya que se contaría con unos 30 módulos aproximadamente.

En el curso de Redes, para la práctica, no se contaba con el equipo físico, el cual se ha ido adquiriendo con el tiempo incluso por donaciones por parte del Centro de Informática. Indica en el momento en el cual se trasladen al edificio administrativo 4000, se debe contar con equipo para iniciar. Este equipo adicional vendría a completar y facilitar, en términos docentes, el desarrollo de las clases. Le parece conveniente trasladar la partida para el presupuesto de apoyo, realizar la gestión que se requiere para cumplir con los requerimientos que establece el plan de mejora contando con la opción de no tener la aprobación del recurso por parte del CIEQ, se traslada el dinero para resolver la compra del equipo.

El MGH. Luis Carlos Núñez manifiesta que la posibilidad de contar con más recursos es excelente: sin embargo le preocupa hacia dónde dirigir dinero que se estaría liberando. Indica que hay tres cosas que se están incluyendo en la partida de equipamiento: Laboratorio de Redes, Laboratorio de Idiomas y los pupitres; en cuanto a los pupitres ya quedó claro la cantidad de la compra.

En cuanto al laboratorio de Redes considera que no se debería pasar ya que está de por medio una posible acreditación o proceso de mejora de la carrera de Informática Empresarial. Sobretodo le preocupa lo que explicó la MSP. Roxana Hernández en cuanto que en el CIEQ el proceso puede ser más lento. La Mag. Morera Interviene indicando que si se pide el presupuesto de equipamiento se demuestra el compromiso con el proceso, la respuesta del CIEQ llegaría entre el mes de enero y febrero 2021, ese tiempo permitiría que, en caso de no recibir la aprobación, se realice la modificación presupuestaria para la compra del equipo.

El MGH. Luis Carlos Núñez consulta al MBA. Mario Chacón una vez que el presupuesto por parte del CIEQ es aprobado si el proceso de compra está supeditado al CIEQ.

El MBA. Mario Chacón contesta que una vez que el oficio con la aprobación llega se procede a hacer el vale con la unidad presupuestaria correspondiente del CIEQ y se sigue el proceso normal por la Unidad Especializada de Compras.

La Mag. Morera explica que no hay una diferencia significativa en compras con los recursos propios de la Sede que con el CIEQ. Indica que el proceso de compra es exactamente el mismo, con la diferencia que se carga a otra unidad presupuestaria. Retomando la palabra el MBA. Chacón dice que el CIEQ trabaja con un cronograma muy ajustado para la ejecución de los presupuestos asignados porque trabajan las compras de una manera globalizada, lo que demanda que el vale por parte de la Sede esté listo en los primeros meses del año.

La M.Ci Yendry Lezcano le dice al MGH. Núñez que él ya tiene muy claro cual es el escenario para la compra de los equipos, reitera para el laboratorio de idiomas se necesitan alrededor de ₡9.000.000,00 y para el de informática de Redes ₡13.000.000,00. Recomienda que se valore la ejecución del otro presupuesto, que se hagan las modificaciones de las partidas para ir avanzando con las otras presentaciones y este presupuesto se vería al final.

El MGH. Luis Carlos Nuñez recomienda que el equipo para el Laboratorio de Informática se compre con el presupuesto ordinario, lo del Laboratorio de idiomas con el monto de ₡9.000.000,00 se podría pasar para la partida de Mantenimiento de edificios y locales. Por otra parte se le generan dos inquietudes, una de ellas es si el CIEQ no aprueba el presupuesto no hay ningún problema en realizar la modificación y devolver el dinero a la partida de equipo cultural y educacional; la otra inquietud es que al ser un monto de ₡9.000.000,00, le parece razonable y considera que aumentarlo se tendría que justificar el dinero. Desde ese punto de vista se inclina por pasar los ₡ 9.000.000,00 de lo que cuesta equipar el laboratorio de idiomas para la partida de mantenimiento y hacer un proyecto nuevo.

La Mag. Georgina Morera consulta cuál es la razón por la cual no se pasaría el monto que le corresponde al laboratorio de Redes.

El MGH. Luis Carlos Nuñez contesta que es un laboratorio que se ha venido equipando con presupuesto ordinario.

La Mag. Morera indica que el CIEQ no tendría cómo no aprobarlas ya que se trata de un equipamiento para un edificio nuevo y que está respondiendo a un plan de mejora planteado de una carrera, siendo este un equipo prioritario, por lo que pasaría todo lo correspondiente a equipamiento de edificios nuevos al CIEQ. Aclara que no se estaría arriesgando nada, justificar la partida es muy fácil y por otra parte es presupuesto propio de la Sede, autónomo por lo que el cuestionamiento no sería tan fuerte. Piensa que dejar lo de equipamiento por fuera seria perder la oportunidad, ya que es altamente posible obtenerlo mediante el CIEQ.

El MGH. Luis Carlos Núñez dice que no le parece muy lógico que en la Unidad se cuente con ₡56.000.000,00, y que prácticamente la mitad sea para mantenimiento de edificios.

Queda a disposición de lo que la mayoría acuerde y solicita mantenerse en la sesión hasta que termine y si el acuerdo es cambiarlo hará las modificaciones correspondientes.

La MSP. Roxana Hernández indica que es importante tomar en cuenta que el oficio de respuesta del CIEQ llega aproximadamente a mediados de febrero 2021, le sugiere al MGH. Núñez que la partida de mantenimiento de edificios y locales la valore como una partida de resguardo del dinero en caso de que el CIEQ no apruebe el apoyo.

La Mag. Georgina Morera indica que la proyección para la partida de mantenimiento sería por un monto de ₡15.000.000,00 aproximadamente, un 25% del presupuesto total de docencia.

El M.Sc. Randall Jiménez externa preocupación con el tema presupuestario para el año 2021, opina que el FESS va a sufrir modificación significativa. Esperaría que el CIEQ cuente con bastante presupuesto y disposición para seguir dando apoyo de equipamiento como lo ha estado haciendo. Si eventualmente dan el dinero, una posibilidad real sería que se pueda concretar el aula multiversa que es un proyecto de docencia del cual ya se recibió un equipamiento y no se ha podido instalar en el antiguo laboratorio de biología porque en este momento se encuentra el personal de Vida Estudiantil en el lugar. Considera que esta puede ser otra opción de inversión del presupuesto de docencia. Expresa que modificaciones de este tipo no se deberían discutir en la Asamblea de Sede.

La Mag. Georgina Morera somete a aprobación solicitar a la Coordinación de Docencia la modificación del presupuesto asignado a la partida de Equipo educacional y cultural, disminuyendo sustancialmente, no sobrepasando los ₡15.000.000,00. La diferencia de dinero pasarla a la partida de Mantenimiento de edificios y locales, y aumentar la solicitud de presupuesto en el proyecto de apoyo para equipamiento.

El señor Farlen Céspedes consulta si el acuerdo queda condicionado a lo que apruebe el CIEQ. La Mag. Morera contesta que efectivamente así es, y que el presupuesto reservado queda a entera disposición de la Coordinación de Docencia para su ejecución.

La Mag. Giselle Hidalgo manifiesta que, en primera instancia, se había indicado la posibilidad de que la MSP. Roxana Hernández, ella y otros siguieran presentando los presupuestos para que el MGH. Luis Carlos Nuñez haga las modificaciones en el presupuesto de Docencia. Argumenta que es un poco complejo votar en este momento el presupuesto de Docencia porque se haría sobre montos globales. Añade que se ve ligeramente en la pantalla las especificidades que debieron discutirse en la reunión del lunes 27 de abril en el Consejo de Sede pero al parecer no fue así. Expresa preocupación de realizar una votación cuando no está reflejada la modificación en el presupuesto. También concuerda con lo externado por el M.Sc. Randall Jiménez en relación con que este tipo de modificaciones deben estar realizadas antes de la presentación y no discutirse en este momento.

La Mag. Georgina Morera explica que a raíz de la presentación que hace el MGH. Luis Carlos Nuñez surge una idea de mejorar la distribución del presupuesto y que ese tipo de situaciones es propia de estos espacios de discusión.

Manifiesta que no se debe sentir temor a las discusiones que se realicen en las Asambleas, son muy normales y pensar que las Asambleas sean para tratar temas que están resueltos es estar equivocados. En el Consejo de Sede la discusión con las recomendaciones y modificaciones pertinentes se dieron, parece que al implementar el cambio no hubo la comunicación adecuada para que fuera el esperado.

La Mag. Alexander Castillo indica que tiene dudas con la votación, ya que en este momento se estaría aprobando el presupuesto con la modificación sugerida pero en la realidad no es el modificado el que se aprobaría. Considera que se tendría que esperar la aprobación de la modificación para aprobar el presupuesto real. Exclama que no sabe si está equivocado en la interpretación del acuerdo.

****Al ser las diez horas y cincuenta y un minuto sale el MBA. Mario Chacón para la votación***.*

Después de hacerse las liberaciones con respecto al tema, la Mag. Morera somete a consideración aprobar el presupuesto presentado por la Coordinación de Docencia con el condicionante de la siguiente modificación: Modificar la partida de equipo educacional y cultural disminuyendo el presupuesto a un máximo de ₡15.000.000,00, redirigir el restante del presupuesto alrededor de ₡12.000.000,00, a Mantenimiento de edificios y locales, aumentar el presupuesto solicitado al proyecto de apoyo de equipamiento de tal manera que se logra sobrepasar el monto que se está disminuyendo en la partida.

VOTAN A FAVOR: Dra. Gloriana Chaverri Echandi y la Mag. Georgina Morera Quesada

TOTAL: Dos votos

EN CONTRA: Mag. Alexander Castillo Castillo, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia y la Señorita Amanda Sancho Esquivel.

TOTAL: Ocho votos

Por lo tanto la Asamblea de Sede ACUERDA no aprobar la propuesta de Modificar la partida de equipo educacional y cultural disminuyendo el presupuesto a un máximo de ₡15.000.000,00, redirigir el restante del presupuesto alrededor de ₡2.000.000,00, a mantenimiento de edificios y locales, aumentar el presupuesto solicitado al proyecto de apoyo de equipamiento de tal manera que se logra sobrepasar el monto que se está disminuyendo en la partida.

La Mag. Morera consulta a los miembros de la Asamblea acerca de alguna otra propuesta de acuerdo.

La MSP. Roxana Hernández opina que el acuerdo puede ser que se modifique a partir de las recomendaciones y una vez que sean reflejadas en el presupuesto proceder a la aprobación.

La Mag. Georgina Morera indica que el MGH. Luis Carlos Núñez manifestó su interés en estar durante toda la sesión, por lo que no podría realizar la modificación en este momento y presentarlo de inmediato. Sugiere convocar una sesión extraordinaria para el día siguiente con punto único la aprobación del presupuesto de la Coordinación de Docencia.

El Mag. Alexander Castillo está de acuerdo con aprobar el presupuesto una vez que estén realizadas las modificaciones, considera que este tipo de aprobaciones deben realizarse ya con la propuesta final.

La Mag. Georgina Morera aclara que lo que está sometiendo aprobación son las modificaciones de las partidas, no la aprobación del presupuesto como tal.

El Mag. Alexander Castillo hace una intervención diciendo que en el primer acuerdo mencionado se sometía aprobación el presupuesto 2021.

Continúa la Mag. Morera explicando que se le cambia la redacción al acuerdo, dejando claro que se está aprobando la modificaciones de las partidas propuestas.

El acuerdo sería que el proyecto de presupuesto de la coordinación de docencia se le disminuya la partida de equipo educacional y cultural de tal manera que no sobrepase el monto de ₡15.000.000,00. La diferencia del dinero se trasladaría a la partida de Mantenimiento de edificios y locales, y se aumentaría el presupuesto solicitado al proyecto de apoyo de equipamiento. Lo que se está dejando de proyectar se solicitaría en la partida del presupuesto ordinario.

El señor Farlen Céspedes consulta si se está votando por la aprobación de la modificación de las partidas en el presupuesto y el día de mañana se aprobará el presupuesto con las modificaciones. La Mag. Georgina Morera indica que efectivamente así es.

El MGH. Luis Carlos Núñez antes de pasar a la votación solicita que se le indique alguna justificación para la partida de Mantenimiento locales y edificios.

La Mag. Georgina Morera sugiere como justificación "velar por el mantenimiento y reparación de aulas, laboratorios, bibliotecas y los diferentes espacios para las labores docentes de la Sede".

Se procede a someter a votación el acuerdo que el proyecto de presupuesto de la Coordinación de Docencia se le disminuya a la partida de Equipo educacional y cultural de tal manera que no sobrepase el monto de ₡15.000.000,00. La diferencia del dinero se traslade a la partida de Mantenimiento de edificios y locales, y se aumente el presupuesto solicitado al proyecto de apoyo en la partida de Equipamiento, y solicitar lo que se está dejando de proyectar en la partida del presupuesto ordinario.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente se procede a realizar la votación de acuerdo en Firme.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto la Asamblea de Sede ACUERDA que al proyecto de presupuesto de la Coordinación de Docencia se le disminuya la partida de Equipo educacional y cultural de tal manera que no sobrepase el monto de ₡15.000.000,00. La diferencia del dinero se traslade a la partida de Mantenimiento de edificios y locales, y se aumente el presupuesto solicitado al proyecto de apoyo de Equipamiento, y solicitar lo que se está dejando de proyectar en la partida del presupuesto ordinario.

ACUERDO FIRME

****Al ser las once horas y un minuto entra el MBA Mario Chacón****

*****

A continuación se proyecta el presupuesto de Vida Estudiantil.

La MSP. Roxana Hernández da lectura a la presentación, indicando que se cuenta con cuatro presupuestos incluidos en el ordinario. Un proyecto de mantenimiento para pintura exterior, pintura y reparación de cubiertas para el edificio de Residencias Estudiantiles, el presupuesto adicional y un presupuesto de adquisición de equipos por recomendación en el Consejo Académico.

El objetivo general consiste en promover el bienestar del estudiantado mediante la prestación de servicios oportunos y eficientes, para favorecer la admisión, la permanencia, el éxito académico y la graduación en la Sede del Sur.

En los objetivos específicos se resaltó el tema principal:

- Facilitar actividades de promoción para el desarrollo integral de los y las estudiantes, por ejemplo: inducción o seguimiento, en materia de becas, permanencia, matrícula, reglamentos y rendimiento académico para mejorar su éxito académico. Para este objetivo se tiene la proyección de realizar 60 actividades.

- Contribuir a la calidad de vida de la población estudiantil por medio de intervenciones de seguimiento a estudiantes matriculados en la Sede del Sur desde becas y atención socioeconómica, psicología, orientación, promoción deportiva, recreativa y artística y trabajo social. Este objetivo va relacionado con la parte de becas, orientación, psicología, promotor deportivo y se proyecta realizar 200 actividades.

- Generar espacios de coordinación, capacitación y actualización dirigidas a la Unidad de Vida Estudiantil de la Sede del Sur en el 2021. Se proyectan 40 actividades con las sesiones de la Comisión de Vida Estudiantil.

- Generar espacios de arte deporte y recreación, además oportunidad de formación integral en los grupos vigentes de la Sede del Sur 2021. Se proyectan 10 actividades.

REPORTE DEL TOTAL SOLICITADO POR LA UNIDAD 07060104 - SEDE REGIONAL DEL SUR - VIDA ESTUDIANTIL - PERIODO 2021

Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
0020100-TIEMPO EXTRAORDINARIO	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
1010100-ALQUILER DE EDIFICIOS,LOCALES Y TERRENOS	0.00	800,000.00	800,000.00
1010201-ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIA	0.00	250,000.00	250,000.00
1019900-OTROS ALQUILERES	450,000.00	0.00	450,000.00
1030100-INFORMACIÓN	300,000.00	0.00	300,000.00
1030300-IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	250,000.00	0.00	250,000.00
1049900-OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	350,000.00	350,000.00
1050200-VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
1070100-ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
1080100-MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	12,000,000.00	12,000,000.00
1999903-SERVICIOS ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
2010200-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	150,000.00	0.00	150,000.00
2020300-ALIMENTOS Y BEBIDAS	300,000.00	0.00	300,000.00
2990101-UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200,000.00	0.00	200,000.00
2990103-UTILES,MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT	1,400,000.00	2,500,000.00	3,900,000.00
2990200-UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVEST	80,000.00	0.00	80,000.00
2990300-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	250,000.00	0.00	250,000.00
2990400-TEXTILES Y VESTUARIOS	5,653,783.00	2,040,000.00	7,693,783.00
5010400-EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	900,000.00	0.00	900,000.00
5010501-EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	7,600,000.00	7,600,000.00
5010701-EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
6020201-BECAS HORAS ESTUDIANTES	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00
6020202-BECAS HORAS ASISTENTE	750,000.00	0.00	750,000.00
6029902-AL SECTOR PRIVADO	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
Total solicitado en la unidad	42,183,783.00	25,540,000.00	67,723,783.00

En este cuadro se proyecta el presupuesto ordinario con un total de ₡42.183.783, distribuido de la siguiente forma:

1. En la partida de Tiempo Extraordinario se asigna un monto de ₡2.000.000,00, principalmente porque, en su mayoría, los funcionarios del equipo laboran con una jornada de medio tiempo.

2. Otros alquileres, aquí se incluye los alquileres de espacios, principalmente para la práctica del deporte en los grupos.

3. Información, se utiliza principalmente para perifoneo, divulgación para algunas de las actividades propias de Vida Estudiantil.

4. Impresión, encuadernación y otros, para generación de material e insumos tanto para las ferias, actividades y eventos de Vida Estudiantil.

5. Viáticos, para cubrir la asistencia a capacitaciones del equipo de Vida Estudiantil principalmente Trabajo Social y Registro que tienen muchas giras y asistencia a reuniones por la naturaleza del puesto.

6. Actividades de capacitación, esta partida incluye la Feria Vocacional y la Feria de la Salud.
7. Servicios actividades Estudiantiles, esta partida es para el pago de las actividades que se realizan por ejemplo la Semana U, la Semana Estudiantil, la noche de talentos.

8. Productos farmacéuticos y medicinales, en esta partida se incluye la compra de bloqueadores y repelentes.

9. Alimentos y bebidas, se registra con un monto de ₡300.000,00.

10. Útiles y materiales de oficina con un monto de ₡200.000,00.

11. Útiles y materiales educacionales y deportivos con un monto de ₡1.400.000,00.

12. Útiles materiales, médicos, hospitalarios y de investigación con un monto ₡80.000,00.

13. Productos de papel, cartón e impresos por un monto de ₡250.000,00.

14. Textiles y vestuarios se registra un monto de ₡5.653.783, se incluyen los uniformes de los grupos deportivos y la adquisición de toldos para las actividades de Vida Estudiantil y la Sede.

15. Por último están las partidas de Equipo y mobiliario de oficina con un monto de ₡900.000,00, Equipo educacional y cultural con ₡3.000.000,00, Becas horas estudiante con un monto de ₡4.400.000,00, Beca horas asistente por un monto de ₡750.000,00.

16. Sector privado, está partida es principalmente para atender todo lo relacionado con los subsidios a los estudiantes y tiene un monto de ₡6.000.000,00.

Con relación al presupuesto de apoyo se distribuye de la siguiente forma:

1. Alquileres de edificios, locales y terrenos, principalmente para atender todo lo de Liga Universitaria.

2. Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, se incluyó está partida ya que se está analizando la posibilidad de alquilar un filtro de agua para instalarlo en el gimnasio estudiantil.

3. Otros servicios de gestión y apoyo, principalmente para el área del gimnasio.

4. Mantenimiento de edificios y locales, es una partida de mantenimiento para Residencias Estudiantiles.

5. Útiles, materiales, educacionales y deportivos, esta partida está relacionada para la compra de un equipo recomendado.

6. Productos de papel, cartón e impresos se proyectan ₡250.000,00.

7. Textiles y vestuarios, con un monto de ₡5.653.783,00.

8. Equipo y mobiliario de oficina, en esta partida se requiere proyectar la necesidad de compra de mesas y sillas para acondicionar el espacio deportivo en caso de que se requiera realizar una actividad grande en ese espacio, por lo que se le incluyó un monto de ₡900.000,00.

A continuación se detalla la recomendación que se hizo por parte del Consejo de Sede de solicitud de equipo de cómputo al CIEQ, específicamente para la compra de laptop y computadoras por un monto total de ₡7.600.000,00.

Con esto finaliza el presupuesto de Vida Estudiantil.

PRESUPUESTO

Proyecto: Prs03 - Presupuesto para la adquisición de equipo

Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
5010501 EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	7,600,000.00	7,600,000.00
Total solicitado	0.00	7,600,000.00	7,600,000.00

La MSP. Roxana Hernandez consulta si tienen observaciones o alguna pregunta.

La Mag. Georgina Morera comenta que el presupuesto no tiene ninguna diferencia más allá de la creación del proyecto de equipamiento y el de mantenimiento acordado en el Consejo de Sede.

El señor Farlen Céspedes consulta si la dinámica de las presentaciones va relacionada con presupuestos divididos por unidad.

La Mag. Georgina Morera contesta efectivamente son presupuestos individuales.

Luego somete a votación la aprobación del presupuesto de Vida Estudiantil.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente se procede a realizar la votación de acuerdo en Firme.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto la Asamblea de Sede ACUERDA aprobar el presupuesto de Vida Estudiantil para el año 2021.

ACUERDO FIRME

****

Presupuesto de Acción Social

La Mag. Giselle Hidalgo manifiesta en el siguiente cuadro se muestran los objetivos y las metas con sus respectivos indicadores, para efectos del desarrollo de la Acción Social.

Objetivo general: fortalecer el posicionamiento de Acción Social y la vinculación con las universidades públicas, instituciones gubernamentales y actores locales en las comunidades del sur.		
Objetivo	**Meta cuantitativas**	**Indicador**
Diseñar la planificación estratégica de Acción Social para el quinquenio 2021-2025 de la Sede del Sur	Meta Nº: 1: Planificación estratégica en Acción Social	Plan estratégico
Promover la creación de espacios de interrelación de Acción Social que fortalezcan el trabajo colaborativo en la Sede con las universidades e instituciones gubernamentales y los actores locales en las comunidades del sur.	Meta Nº: 1: Actividades de vinculación con otras sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica Cantidad: 4	Actividades realizadas
	Meta Nº: 2: Actividades de vinculación con otras universidades públicas del país Cantidad: 2	Actividades realizadas
	Meta Nº: 3: Actividades de articulación con instituciones gubernamentales en la Región Brunca. Cantidad: 2	Actividades realizadas
	Meta Nº: 4: Actividades de interacción con actores locales en la Región Brunca Cantidad: 2	Actividades realizadas
Fomentar la difusión y divulgación del quehacer de los proyectos de Acción Social en el sur y sus aportes como actividad académica democratizadora del conocimiento.	Meta Nº: 1: Ponencias de personas proyectistas a nivel nacional e internacional Cantidad: 4	Ponencias realizadas
	Meta Nº: 2: Actividades de difusión y divulgación del accionar de los proyectos de Acción Social Cantidad: 20	Ponencias realizadas
Promover la internacionalización en Acción Social que impulse la movilidad de las personas proyectistas y la gestión de su labor académica en ámbitos internacionales	Meta Nº: 1: Actividades de internacionalización con otras universidades extranjeras. Cantidad: 2	Actividades realizadas
Diversificar los proyectos de Extensión Cultural, Extensión Docente y Trabajo Comunal Universitario que incremente la participación docente de todas las carreras y las Iniciativas Estudiantiles de la sede.	Proyectos inscritos en Acción Social Cantidad: 10	Proyectos

El objetivo general indica que la idea principal es fortalecerse desde la Acción Social, ya no como Recinto sino desde la figura de una Sede. Menciona que cuando estaba realizando la proyección del presupuesto le surgieron varias dudas acerca de las cosas que se deberían comprar, trabajó en conjunto con la Comisión de Acción Social y visualizaron algunos cambios importantes para incluir en las compras como toldos y otros.

La Mag. Georgina Morera interviene para informar que el M.B.A Mario Chacón se retira de la sesión debido a que surgio una emergencia administrativa que debe resolver.

*****Al ser las once horas y catorce minutos se retira de la Sesión Virtual el MBA. Mario Chacón para atender un asunto administrativo de la Sede.****

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

SIPPRES Sistema Formulación Plan Presupuesto

REPORTE DEL TOTAL SOLICITADO POR LA UNIDAD 07060103 - SEDE REGIONAL DEL SUR - ACCIÓN SOCIAL - PERIODO 2021

Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
0020100-TIEMPO EXTRAORDINARIO	400,000.00	0.00	400,000.00
1030300-IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	700,000.00	2,500,000.00	3,200,000.00
1030400-TRANSPORTE DE BIENES	500,000.00	0.00	500,000.00
1049900-OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
1050100-TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500,000.00	160,000.00	660,000.00
1050200-VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1,000,000.00	500,000.00	1,500,000.00
1070100-ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2,500,000.00	1,900,000.00	4,400,000.00
2020300-ALIMENTOS Y BEBIDAS	700,000.00	150,000.00	850,000.00
2990101-UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	400,000.00	100,000.00	500,000.00
2990103-UTILES,MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT	1,000,000.00	600,000.00	1,600,000.00
2990105-ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	500,000.00	300,000.00	800,000.00
2990300-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	399,000.00	250,000.00	649,000.00
2990400-TEXTILES Y VESTUARIOS	1,234,600.00	0.00	1,234,600.00
2990700-UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	80,000.00	80,000.00
2999903-OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	200,000.00	200,000.00
5010400-EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	1,367,688.00	0.00	1,367,688.00
5010501-EQUIPO DE CÓMPUTO	1,142,525.00	1,100,000.00	2,242,525.00
5010701-EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	1,284,700.00	400,000.00	1,684,700.00
5010702-ADQUISICION DE LIBROS	400,000.00	0.00	400,000.00
6020201-BECAS HORAS ESTUDIANTES	1,707,000.00	0.00	1,707,000.00
6020202-BECAS HORAS ASISTENTE	1,138,000.00	0.00	1,138,000.00
Total solicitado en la unidad	16,873,513.00	11,240,000.00	28,113,513.00

La Mag. Giselle Hidalgo continúa con la lectura del presupuesto, en el cuadro se observan dos líneas: la del presupuesto de la unidad por un monto de ₡16.873.513,00, también un presupuesto de apoyo que suma ₡11.240.000,00; para un total de ₡28.113.513,00.

El presupuesto de la unidad refleja las necesidades generales que se tienen, por ejemplo una partida pequeña para el equipo de cómputo, para la compra de una computadora y un proyector para uso de las personas proyectistas, se decidió aprovechar el presupuesto de apoyo para colocar otros insumos. Explica que dentro del presupuesto de apoyo se incluyó un presupuesto para la compra de Colecciones y Museos por un monto de ₡9.000.000,00, específicamente para fortalecer la gestión del Centro de Patrimonio Cultural. La Licda. Patricia Rojas tiene la visión de trabajar con la herencia de la Bananera, proyectando una historia de vida con videos, entre otras cosas.

La partida que se refleja más alta está por un monto de ₡2.500.000,00; en actividades de capacitación, ya que es de interés tener diferente espacios de difusión y de divulgación de las ferias en las cuales se pretende participar anualmente, coloquios y jornadas. También se contempla una pequeña adquisición de libros por un monto de ₡400.000,00; con el objetivo de no tomar presupuesto de las otras áreas de investigación y docencia.

La partida de Becas de Horas Estudiante y Becas de Horas Asistente se incluye para ofrecer apoyo a proyectistas ya que la mayoría de los proyectos no cuentan con este recurso, a diferencia del Trabajo Comunal Universitario (TCU), por la complejidad y cantidad de estudiantes. A muchos de los proyectistas se les preguntó qué requerimientos necesitaban y uno de esos fue asistencia en horas estudiante.

Se tiene la partida de Transporte de Bienes para traer algunas colecciones para el año 2021 sobre arte contemporáneo con el Instituto de Investigaciones Sociales.

Finaliza con la partida de Textiles y Vestuarios está incluye la mantelería y diferentes tipos de tela. Agrega para la compra de colecciones cuentan con una asesora Johanna Rimola de la Vicerrectoría de Acción Social quien le daría soporte administrativo para la ejecución del gasto. En la partida de Otros servicios de gestión y apoyo, desde la Vicerrectoría de Acción Social, también prestarán colaboración con el fin de cubrir la contratación de un diseñador que conozca de colecciones y diferentes detalles relacionados con el diseño gráfico. Se cuenta con estos apoyos al no ser un presupuesto particular en todas las Sedes y Recintos.

Consulta si tienen preguntas al respecto.

Siendo que no hay consultas la Mag. Georgina Morera somete aprobación el presupuesto de Acción Social.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente se procede a realizar la votación de acuerdo en Firme.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto la Asamblea de Sede ACUERDA aprobar el presupuesto de Acción Social para el año 2021.

ACUERDO FIRME

Presupuesto de Investigación

El Mag. Alexander Castillo proyecta y da lectura al presupuesto. Explica que se cuenta con el presupuesto ordinario, el presupuesto de apoyo y el presupuesto adicional de la unidad.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

SIPPRES Sistema Formulación Plan Presupuesto

PRESUPUESTO

Proyecto: Prs01 - Presupuesto Ordinario

Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	195,000.00	0.00	195,000.00
1050100 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,040,000.00	0.00	1,040,000.00
1050200 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4,016,700.00	0.00	4,016,700.00
1070100 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1,634,000.00	0.00	1,634,000.00
2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS	432,000.00	0.00	432,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100,000.00	0.00	100,000.00
5010501 EQUIPO DE CÓMPUTO	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00
5010702 ADQUISICION DE LIBROS	3,683,939.00	0.00	3,683,939.00
6020202 BECAS HORAS ASISTENTE	4,503,000.00	0.00	4,503,000.00
6029902 AL SECTOR PRIVADO	275,000.00	0.00	275,000.00
Total solicitado	18,279,639.00	0.00	18,279,639.00

En el cuadro anterior se muestra la distribución de partidas de la siguiente forma:

1. Impresión, encuadernación y otros con un monto de ₡195.000, es un monto bajo al ser una partida restringida, principalmente para compras de los proyectos como banners, impresión de encuestas de proyectos.

2. Transporte dentro del País con un monto de ₡1.040.000,00; esta partida se definió para cuando se necesite algún taller o actividad de capacitación y que se requiera traer alguna persona experta en temas particulares. De esta manera se podría cubrir los gastos con transporte aéreo o terrestre, en caso de que las personas no cuenten con transporte desde la unidad.

3. Viáticos dentro del País con un monto de ₡4.016.700,00;, está partida es para cubrir actividades propias de gestión de la comisión, como por ejemplo reuniones en las cuales la Vicerrectoría de Investigación y otras unidades consideren que deben asistir.

   Añade que se está pensando en realizar encuentros con Sedes y otras unidades con el acompañamiento de docentes e investigadores y cubrir algunas necesidades de viáticos, también apoyar a los proyectos que en el año 2021 no tengan presupuesto en esta partida.

4. Actividades de capacitación por un monto de ₡1.634.000,00; se diseñó de esta manera con el objetivo de realizar actividades durante el año, como por ejemplo encerronas, talleres, las jornadas de investigación.

También para apoyar con presupuesto a proyectos que lo requieran.

5. Alimentos y bebidas por un monto de ₡432.000,00; para cubrir gastos de refrigerios en las reuniones de la comisión y reuniones con otras unidades.

6. Productos de papel, cartón e impresos, es una partida pequeña con un monto de ₡100.000,00, para las gestiones de la coordinación y papelería que requieran los proyectos.

7. Equipo de cómputo con un monto de ₡2.400.000,0; se mantiene en el presupuesto ordinario y no en la partida de Equipamiento, esto por la razón de que las computadoras que tienen en la Sede están muy dirigidas a cubrir el apoyo a la docencia. Pensando en no dejar a los docentes sin equipo, se pretende tener equipo disponible que pueda ser usado por los proyectistas que requieran para el desarrollo de sus proyectos. También es importante agregar que se incluyó, en la partida de Equipo educacional y cultural, en el presupuesto de apoyo de equipamiento, para la compra de cinco GPS, que son de uso muy recurrente por parte de los proyectistas con el fin de registrar los sitios de muestreo.

8. Adquisición de libros esta partida aumentó significativamente con un monto de ₡3.683.939,00, a solicitud de la Dirección ya que se estaba dejando un poco desprovisto el presupuesto de la compra de libros.

9. Becas de horas asistente, se están contemplando 30 horas, 10 horas para apoyo a la coordinación y las restantes para distribución en los proyectos que no cuenten con ese apoyo el otro año.

10. Al sector privado está partida justamente responde a los estudiantes asistentes para los proyectos y así cubrir viáticos.

En conclusión el presupuesto suma ₡18.279.639,00, más ₡2.203.463,00 del presupuesto de apoyo para un total de ₡20.483.104.

El Mag. Alexander Castillo consulta si tienen dudas o comentarios al respecto.

La Mag. Georgina Morera consulta si la cantidad de horas asistente está correcto.

El M.Sc. Randall Jiménez manifiesta que le parece un poco alto el número de las horas asistente proyectadas por investigación en relación con las de la Coordinación de Docencia.

La M.Ci. Yendry Lezcano explica que se debe considerar el plazo, ya que para efectos de los cursos se contratan horas en alrededor de ocho a diez meses, en el caso de los proyectos se puede extender, incluso en verano algunos estudiantes pueden optar por las horas si están haciendo TCU o llevando algún curso, por lo que se debe contemplar no solo la cantidad de horas sino el plazo en el que está establecido.

El Mag. Alexander Castillo aclara que el cálculo de las horas se realizó para un tiempo de 10.5 meses, lo que establece la Vicerrectoría de Investigación para estas horas.

La M.Ci. Yendry Lezcano indica que en las horas no se está contemplando, a priori, los proyectos que este año se formulen y que no tendrán presupuesto, partiendo de que se está en proceso de formulación e inscripción de proyectos. La idea es que quién vaya presentando proyectos en este momento haga el intento de solicitar presupuesto.

Los proyectos que están aprobados y, por la situación que se vive este año, no logren cumplir los objetivos, van a requerir de una ampliación. Por consulta realizada a la Vicerrectoría de Investigación han manifestando que no pueden dar apoyo porque son fondos concursables y tienen un límite de presupuesto.

El señor Farlen Céspedes consulta ¿si ese dinero se segmenta por carreras o está libre a los proyectos que se planteen? y ¿cuántos proyectos se pueden trabajar con ese presupuesto?

El Mag. Alexander Castillo contesta que no se segmenta por carreras, la comisión atiende los proyectos que lleguen de cualquier área y una de las cosas que se proyecta es buscar, mediante las actividades, vínculos justamente con las carreras que hay en la Sede.

Se trata de fomentar grupos de investigación y ver la posibilidad de que las carreras desarrollen proyectos. Esto básicamente está pensado para que el otro año se cuente con cinco proyectos activos; algunos de estos proyectos no van a tener apoyo en las partidas, por lo que se planteó la distribución de esa forma y también se le suma las gestiones propias de la coordinación y la comisión por ejemplo las jornadas consume muchas horas en actividades de capacitación, en torno al desarrollo de la investigación y gestionar que sea mayor en la Sede.

Siendo que no hay más consultas la Mag. Morera somete a votación el presupuesto de la Coordinación de Investigación

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente se procede a realizar la votación de acuerdo en Firme.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

Total: Diez votos

En Contra: Ninguno

Por lo tanto la Asamblea de Sede ACUERDA aprobar el presupuesto de la Coordinación de Investigación para el año 2021.

ACUERDO FIRME

Presupuesto de la Dirección

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

SIPPRES Sistema Formulación Plan Presupuesto

REPORTE DEL TOTAL SOLICITADO POR LA UNIDAD 07060106 - SEDE REGIONAL DEL SUR - DIRECCIÓN SUPERIOR - PERIODO 2021

Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
1050100-TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300,000.00	0.00	300,000.00
1050200-VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
1070100-ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
2020300-ALIMENTOS Y BEBIDAS	300,000.00	0.00	300,000.00
2990101-UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200,630.00	0.00	200,630.00
2990300-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	130,000.00	0.00	130,000.00
5010400-EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
6020202-BECAS HORAS ASISTENTE	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00
Total solicitado en la unidad	7,030,630.00	0.00	7,030,630.00

La Mag. Georgina Morera indica que la imagen muestra el presupuesto que se ha asignado a la Dirección. Es un monto relativamente pequeño con el fin de que la Dirección no tenga que destinar muchos esfuerzos y tiempo a la parte operativa de la ejecución presupuestaria, pero sin embargo que sí tenga autonomía con ciertas acciones que realiza. Se distribuye de la siguiente forma:

1. Transporte dentro del país con un monto de ₡300.000,00 específicamente para las gestiones de la Dirección.

2. En Viáticos dentro del país menciona que el monto es un poco alto, para atender directamente las acciones de la Dirección; las frecuentes reuniones y demás actividades de representación hacen que la movilización sea un poco alta. También se pretende cubrir alguna acción no necesariamente de la Dirección sino, de alguna otra unidad cuando se requiera.

3. Actividades de capacitación, el monto más alto que tiene el presupuesto de ₡2.500.000,00, con el objetivo de este recurso es contar con un soporte económico para actividades de capacitación propias de la gestión administrativa de la Dirección, como reuniones, capacitaciones, reuniones con equipos, atención a visitas de autoridades, entre otras atenciones que se realizan a lo largo del año.

4. Alimentos y bebidas con un monto de ₡300.000,00, para atender las reuniones de la Dirección, asambleas de sede, consejos de sede, así como apoyo a los estudiantes, cuando lo solicitan para algunas actividades que realizan.

5. Útiles y materiales de oficina con un monto de ₡200.630,00, para cubrir recursos propios de oficina.

6. Productos de papel, cartón e impresos, partida para cubrir la dinámica administrativa.
7. Equipo y mobiliario de oficina esta partida se creó con el objetivo de ir buscando un mobiliario más ergonómico en vista a la remodelación del edificio 4000.

8. Becas de horas asistente el objetivo de este presupuesto es tener alguien en la parte de asistencia ayudando en procesos de sistematización, consultas para recabar información como la de los informes anuales. Con esta partida finaliza la lectura del presupuesto de la dirección.

La Mag. Georgina Morera consulta si hay observaciones o comentarios.

La Mag. Giselle Hidalgo consulta por qué la Dirección no solicita presupuesto de apoyo.

La Mag. Georgina Morera contesta que la idea es que la Dirección no se desgaste en ejecución presupuestaria. Como ya saben la ejecución es propia de cada una de las áreas que tiene presupuesto y no se estima que la Dirección tenga una gran dinámica de ejecución presupuestaria, más bien se ha considerado que tenga un presupuesto básico para las gestiones propias de la Dirección, de tal manera que no se distraiga al director o directora de sus gestiones estratégicas y administrativas.

Siendo que no hay más consultas la Mag. Morera somete a votación el presupuesto de la Dirección.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente se procede a realizar la votación de acuerdo en Firme.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

Total: Diez votos

En Contra: Ninguno

Por lo tanto la Asamblea de Sede ACUERDA aprobar el presupuesto de la Dirección para el año 2021.

ACUERDO FIRME

La Mag. Morera agradece a cada uno de los miembros por el esfuerzo y la dedicación en la elaboración del presupuesto.

****Al ser las once horas y treinta y ocho minutos entra a la sesión virtual el MBA.Mario Chacón****

ARTÍCULO 4

La certificación y acreditación de la carrera de Bachillerato en Informática Empresarial.

La Mag. Georgina Morera comenta que se cuenta con una propuesta por parte de la Comisión de Docencia mediante la cual se solicita un acuerdo de Asamblea en apoyo a retomar el proceso de acreditación. Como ustedes saben en algún momento nos quedamos fuera del proceso de acreditación a causa de varios elementos, entre ellos, surgió la duda de si para el proceso de transformación de Recinto a Sede podrían ser contraproducentes algunos de los posibles resultados de la evaluación.

Además se cuestionó si era favorable siendo que no se contaban con algunos requisitos, entre ellos contar con una Asamblea que pudiera aprobar.

Entre otros aspectos, fue por esa razón que se trabajó un acuerdo con la Administración Superior y la Vicerrectoría de Docencia, y finalmente se tomó la decisión de una separación del proceso. Esto no quiere decir que se haya descartado la posibilidad de entrar en el proceso de acreditación y, por ello, en estos momentos se trae a consulta para determinar la posibilidad de formalizar el acuerdo de la Asamblea.

El MGH. Luis Carlos Núñez indica que esta nueva iniciativa nació producto de varias reuniones que ha tenido con la Dirección y con la Coordinadora de la carrera de Informática Empresarial, además varios docentes han manifestado interés de que este proceso des retome.

Agrega que, en su momento, cuando se dio la separación del proceso, siempre se acudió a la asesoría de diferentes autoridades quienes condujeron hacia esa decisión. Sin embargo, en este momento, tanto la Coordinación de la Carrera, como la Dirección y mi persona reconocemos la necesidad de que, una vez que nos constituimos como Sede, se realice un nuevo intento de solicitar la acreditación. Para este nuevo proceso, en la medida de lo posible se toma como base los insumos que existen y lo que en la Sede se está haciendo.

La Comisión de Docencia tomó un acuerdo y a partir de ello generó un oficio emitido a la dirección con la siguiente información:

Estimada directora:
Sirva la presente para cometer a su consideración el interés por unanimidad de la comisión de docencia por retomar el proceso de acreditación de la carrera de informática empresarial, manifestado en la sesión No. 3 de este órgano colegiado el pasado 22 de abril del 2020. Los principales argumentos que justificaron esta decisión son los siguientes:

1. *Las principales limitaciones que presentaba el Recinto de Golfito en el año 2019 y que limitaban la potencial acreditación ya no existen y por el contrario al crearse la Sede del Sur se presenta una oportunidad para fortalecer esta carrera en concordancia con el compromiso de mejora. Por ejemplo se tienen las condiciones para sacar concursos de antecedentes y otorgar reservas de plazas en la Sede.*
2. *Existe una mejoría en el equipo disponible del laboratorio de redes el cual será reforzado también nuevamente con el presupuesto del 2020 y se planifica terminar de equiparlo en el año 2021.*
3. *El laboratorio de informática puede mejorar en el corto plazo ya que el mismo puede ser reubicado temporalmente en la ubicación inicial en el edificio 4000 y se espera que la construcción del nuevo módulo de aulas y laboratorios inician muy pronto.*
4. *Existe un interés de parte de los docentes de la carrera por continuar con el proceso, de hecho la Sede del Sur ha continuado con el cronograma de mejoras junto con el resto de las Sedes Regionales que lograron la acreditación.*

   Debo mencionar que se identificó que para reiniciar con esta nueva tarea se requieren varias gestiones por realizar algunas de las principales son:

   - *Tomar un acuerdo de Asamblea donde se solicite reiniciar con el proceso de acreditación y remitir el acuerdo de las autoridades quienes en su momento analizarón y autorizaron que el Recinto de Golfito no continuará con la acreditación de la carrera.*
   - *Conformar un equipo de trabajo en la Sede del Sur que se dedique a coordinar las mejoras necesarias indicadas en el compromiso de mejora, en este grupo deberán participar los docentes de la carrera.*
   - *Realizar algunas mejoras adicionales de infraestructura de los principales edificios que utilizan los estudiantes, los docentes y administrativos para cumplir con la normativa de la ley 7600.*

   Sin más por el momento MGH. Luis Carlos Núñez Masís, coordinación de Docencia.

El MGH. Núñez manifiesta que pueden surgir dudas, no se puede garantizar la aprobación de ingreso al proceso, en su conclusión muy personal piensa con el acuerdo de Asamblea se pretende demostrar que existe un interés real de parte de la Sede en renovar el proceso.

Enfatiza que es muy importante realizar el proceso exponiendo los insumos con los que se cuenta de momento.

La M.Ci. Yendry Lezcano manifiesta si el proceso de acreditación es partir del hecho que all presentar la documentación con la que se cuenta actualmente es suficiente para lograr la aprobación o al contrario se va a requerir la actualización de evidencias. Lo menciona para que los miembros de la Asamblea tenga claro cómo sería el proceso y no se espere un resultado a corto plazo, ya que la actualización de evidencias no es tan sencilla, se compone de formularios y algunas características nuevas.

En conclusión se presenta la documentación a como está actualmente o se necesita un acompañamiento por parte del Centro de Evaluación Académica (CEA) para la actualización de evidencias y ver si es posible optar por la acreditación.

La Mag. Georgina Morera contesta que lo que se está planteando es buscar la acreditación de la carrera. La ruta muy posiblemente implique actualizar datos; sin embargo la decisión que se tome tiene que está independiente de cuál sea la ruta, ya que es una decisión con respecto al fin que se busca y no al proceso que ello implique.

El MGH. Luis Carlos Núñez manifiesta en relación a lo contestado por la Mag. Morera que posiblemente surjan inquietudes que únicamente podrán ser respondidas por las autoridades que decidieron no continuar con el proceso. En su experiencia el tema de actualizar información va a depender si ya no aplican, por ejemplo los cuestionarios y respuestas de las poblaciones va a depender de si el contexto ha cambiado pero si el procedimiento sigue siendo igual no habrá que hacerlo, eso va a depender del criterio del CEA. En los criterios del CEA establecen que para solicitar la acreditación de una carrera se necesita un acuerdo de Asamblea y esto viene hacer el primer paso en este momento.

El CEA puede valorar que la Sede se encuentra en igualdad de condiciones, se cuenta con el equipamiento del laboratorio de redes, con el informe de autoevaluación y mejoras que se están realizando a corto plazo.

El señor Farlen Céspedes consulta-¿Qué proyecciones tiene Docencia? De parte de la carrera ¿qué podría suceder en caso de que se apruebe ingresar al proceso de acreditación?

El MGH. Luis Nuñez contesta que tal como lo indica en el oficio hay un antes y un después, en el antes como Recinto no se cumplia con el compromiso de mejora a cabalidad por un tema de infraestructura, condiciones de inestabilidad el cuerpo docente y desarrollo de proyectos, no se contaba con asamblea, el Recinto no era unidad académica, entre otros.

Actualmente hay posibilidades de que en un año o año y medio, aproximadamente, se puedan realizar mejoras relacionadas con las plazas docentes, el equipo, las aulas y con una serie de factores que generan beneficio.

Al presentar la solicitud hay muchas posibilidades que en el corto plazo se pueda obtener la acreditación.

La Mag. Georgina Morera Quesada comenta que hace más o menos un año en reunión con autoridades del CEA se valoró el momento para retomar la ruta de acreditación. Por otra parte efectivamente en este momento se tiene la proyección de la construcción del laboratorio, las aulas, el auditorio, una serie de cosas que realmente nos coloca ahora en una posición distinta, también con el hecho de contar con una Asamblea y ser unidad académica, lo que hace que las condiciones de la Sede en este momento son diferentes.

El Mag. Alexander Castillo tiene dos consultas, la primera con relación a las condiciones mencionadas en el oficio por el MGH. Luis Carlos Núñez Masís, mismas que impidieron que se pudiera seguir con la acreditación.

La otra consulta es si al no saber cuál va a ser la respuesta de las autoridades, ¿la propuesta va a hacer que se inicie con todo el proceso de recolección o actualización de evidencias y ello implicaría más tiempo del esperado o se podría trabajar para la reacreditación?

El MGH. Luis Carlos Nuñez contesta que hay dos oficios que hablan del tema, un oficio es por parte del CEA dirigido a la Dra Marlen León Guzmán del 11 de junio y otro oficio donde la Rectoría remite un informe del CEA, mencionando una serie de aspectos como el informe de los Rectores el cual explica dudas en la acreditación de esta carrera debido al incumplimiento de las evidencias es aproximadamente en un 70%, que una de las grandes debilidades que tiene es la no actualización del plan de estudio.

En el momento que se iba a realizar la evaluación de pares, las aulas estaban en las condiciones que conocemos, el laboratorio de cómputo estaba ya en la biblioteca de forma provisional con el agravio del ruido que se vive en ese sitio, situación que se pretende que cambie en el corto plazo.

Por esta razón al ver que se avecina un panorama diferente se ha considerado que se podría solicitar retomar el proceso, no ve la necesidad de esperar un año o dos años para realizarlo.

La Mag. Georgina Morera hace una intervención para aclarar que no se puede reacreditar sino se está acreditado. Menciona que un punto importante es que en la reunión con el CEA, de la cual hizo referencia anteriormente, se indicó que para el proceso de acreditación no necesariamente la totalidad de los requerimientos tienen que estar listos, basta con que se estén desarrollando los procesos para que se pueda evaluar desde una proyección de resultados al corto plazo.

El Mag. Alexander Castillo en relación a los manifestado por la Mag. Morera indica que cuando se haga la solicitud se presente toda la información con la que se cuenta para solventar los aspectos que en su momento fueron cuestionados.

La Mag. Georgina Morera indica que si se toma el acuerdo de realizar la solicitud hay que documentar todos los avances que se hayan logrado, de eso va a depender que la respuesta sea positiva. Por otra parte la propuesta de la Comisión de Docencia habla de la certificación y acreditación que son dos procesos distintos.

La certificación es un proceso interno que el CEA y la Vicerrectoría de Docencia varias veces lo han recomendado, como un primer paso, antes de la acreditación. Esta ruta tiene como ventaja que se van generando las evidencias para la acreditación. Sin embargo la solicitud en este caso, de la Comisión de Docencia, gira sobre la acreditación.

El MGH. Luis Carlos Núñez aclara que para certificarse no se necesita un acuerdo de Asamblea, para la solicitud de acreditación si se requiere y que en este momento es la acreditación lo que se está solicitando.

No habiendo más comentarios, se somete a votación realizar la solicitud para entrar en el proceso de acreditación de la Carrera de Informática Empresarial.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente se procede a realizar la votación de acuerdo en Firme.

VOTAN A FAVOR: Mag. Alexander Castillo Castillo, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, MSP. Roxana Hernández Vargas, Mag. Giselle Hidalgo Redondo, M.Sc. Randall Jiménez Retana, M.Ci. Yendry Lezcano Calderón, MGH. Luis Carlos Núñez Masís, Señor Farlen Céspedes Artavia, la Señorita Amanda Sancho Esquivel y la Mag. Georgina Morera Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto se ACUERDA realizar la solicitud para entrar en el proceso de Acreditación de la Carrera de Informática Empresarial.

ACUERDO FIRME

Al ser las doce horas y doce minutos se cierra la sesión virtual.

Mag. Georgina Morera Quesada
Directora
Asamblea de Sede del Sur